El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 4.161/2017

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2017, constando en los siguientes términos:

"FUNCIONARIOS DE CARRERA

1. Grupo y subgrupo según el artículo 76 del RD 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aguilar de la Frontera, a 17 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa Accidental, María José Ayuso Escobar.